

Ambato, 03 de febrero de 2020

Señores Accionistas

ECOTOTAL S.A.

Presente:

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías; la resolución N° 9.2.1.4.3.001, el Art. N° 321 y los Estatutos Sociales, pongo en su conocimiento y en el de los señores Accionistas el informe de Comisario Revisor sobre los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

1. **ECOTOTAL S.A.** ha presentado los siguientes balances:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados Integrales
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Notas a los Estados Financieros

2. Esta información presenta razonablemente la situación financiera de la empresa con aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera y apegada a las disposiciones legales vigentes.

3. El Control Interno Contable que la empresa aplica es adecuado, toda vez que se preocupa por salvaguardar los bienes de la empresa, su custodia y conservación.

4. La Administración de **ECOTOTAL S.A.** ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General.

Los Libros Sociales se llevan cuidadosamente, se mantienen bajo la custodia y responsabilidad de la Gerencia General.

5. Para el desarrollo de mis actividades se presentaron las facilidades y se proporcionó toda la información que fue requerida para el análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017.

6. Los Registros Contables se mantienen de conformidad a principios contables y los comprobantes que sustentan los registros son llevados de forma ordenada y correcta.

INFORMACIÓN FINANCIERA

La empresa actualmente está constituida por el siguiente patrimonio:

| | | |
|--------------------------------------|-----------|-----------------|
| CAPITAL SOCIAL CALLEJAS H. GONZALO | \$ | 792.00 |
| CAPITAL SOCIAL CALLEJAS H. SEBASTIAN | \$ | 8.00 |
| | \$ | 800.00 |
| <hr/> | | |
| APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES | \$ | 3,711.73 |
| | \$ | 3,711.73 |

Su balance general presenta saldos en las siguientes cuentas en donde existen saldos en Activos, pero no en Pasivos:

| | | |
|--|-----------|---------------|
| BANCOS | \$ | 9.06 |
| CRÉDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA | \$ | 824.71 |
| TOTAL ACTIVO | \$ | 833.77 |

Los libros de acciones y accionistas se mantienen bajo la custodia y responsabilidad del representante legal.

Se ha verificado las declaraciones de impuestos y sus anexos, y estos no presentan información de compras ni de ventas.

CONCLUSIONES:

- ✓ De la revisión de sus balances y declaraciones de impuesto se concluye que la empresa mantiene una pérdida acumulada de:

| | | |
|---------------------|-----------|------------------|
| PÉRDIDAS ACUMULADAS | \$ | -3,788.14 |
| | \$ | -3,788.14 |

- ✓ No se genera impuesto a la renta a pagar.
- ✓ La información presentada en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017 presenta razonablemente la situación financiera de la empresa con aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera y apegados a las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,


Ing. Mariana Maldonado
COMISARIO REVISOR